EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **PEDRO NEL ÁLVAREZ CIFUENTES**, que dentro del expediente No. **6013,** la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 10 de abril de 2014--**RESOLUCIÓN NUMERO**: **034072.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO**: Aceptar el desistimiento presentado mediante comunicación del 19 de marzo de 2014, del contrato de cesión de derechos suscrito entre la sociedad **GRUPO MINEROS DEL CARIBE S.A.S**, identificada con NIT 900.353.151-3, representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO MARÍN ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.587.343 y el señor **PEDRO NEL ÁLVAREZ CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.175.044, dentro del Contrato de Concesión Minera No.6013, para la exploración técnica y explotación económica de minerales de **METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS**, ubicada en Jurisdicción del Municipio de SEGOVIA de este Departamento, suscrito el día 06 de abril de 2006 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 09 de mayo de 2006 con el Código No**. HGIE-05**.----**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente providencia a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.-------**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE**----Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy 26 MAYO 2014 a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 30 MAYO 2014 a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015